ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ NIT. 891.801.129-1	GESTIÓN CONTRACTUAL	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÒN	F-GCT-01	Página 1 de 1
		Versión 1	01/02/2025

INFORME DEL CONTRATISTA

INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		Fecha del presente informe	20/11/2025
PERIODO REPORTE	DEL 05 NOVIEMBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONTRATO No.	127
FECHA DE INICIO	05/11/2025	FINALIZACIÓN	12/11/2025
CONTRATISTA:	HERNAN FELIPE CORTES FETIVA	SUPERVISOR:	LUISA FERNANDA GONZALEZ VARGAS

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DADOS DE BAJA POR EL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE DICHOS BIENES

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

REPORTE DEL CONTRATISTA			*REPORTE DEL SUPERVISION*			
ITEM	*ACTIVIDADES PACTADAS*	*ACTIVIDADES EJECUTADAS*	*VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES*			*OBSERVACIONES*
			T	*P*	*N*	
1	Realizar visita y/o inspección ocular para evaluar detalladamente cada Vehículo Automotor respecto a su estado físico y funcional, y demás variables a tener en cuenta en el proceso de avalúo, indicando igualmente al momento de entregar el documento técnico de avalúo, la georreferenciación de los bienes y fotografía digital a color de no menos de 7,2 megapíxeles	se realizo visita al sitio donde se encuentran los bienes con fin fin de realizar inspéccion ocular y determinar el estado fisico de los bienes y documentacion	x			se anexa archivo fotografico
2	Adelantar un proceso de avalúo razonable, el cual deberá ser sustentado en un estudio hecho bajo una metodología de investigación concertada con el supervisor del contrato, utilizando múltiples variables como lo son la investigación en el mercado, el estado de obsolescencia de los bienes, un diagnóstico de su funcionalidad o su estado de conservación	Se realizo informe de avaluo con la metodologia propias para el tipo de bien y detrminando el valor comercial del bien en el estado fisico y jurido a la actualidad	x			se anexa informe de avaluo

3	Entregar un informe en medio físico y magnético en donde se evidencie el cumplimiento del objeto contractual	Se entrega informe debidamente soportado y firmadpo como avaluador de la categoria correspondiente, determinando el valor comercial de los bienes objeto del contrato	x			se anexa informe de avaluo
4	Cumplir con los requisitos establecidos y las condiciones previstas en el presente estudio previo y en la invitación pública del proceso de selección	se dio cumplimiento a los estipulado de la invitacion	x			cumpliento al contrato
5	Abstenerse de realizar trabajos que no hayan sido autorizados por la entidad	No se realizaron trabajos que estuvieran fuera del alcance del contrato	x			Cumplimiento de obligaciones taxitas
6	Rehacer a su costa, sin que implique modificación al plazo de ejecución del contrato, el programa de trabajo y/o valor pactado, los servicios que presenten deficiencias en su ejecución.	No hubieron modificaciones al contrato en tiempo y valor en los cinco dias de ejecucion	x			Cumplimiento de obligaciones taxitas
7	Cumplir con los plazos de ejecución de trabajos ofertados e incorporados en el contrato.	se cumplieron con los tiempos establecidos en la entrega del informe, el cual hizo parte del proceso de subasta de bienes llevado con éxito	x			Cumplimiento de obligaciones taxitas
8	Presentar a la supervisión los informes que sean solicitados en los tiempos establecidos para el caso, especificando los servicios que fueron prestados	No se presentaron informs adicionales en la ejecucion del contrato	x			Cumplimiento de obligaciones taxitas
9	Reportar en forma inmediata al municipio las situaciones que demanden su solución.	No se presentaron acciones y/o actuaciones que afecten el desarrollo del contrato	x			Cumplimiento de obligaciones taxitas
10	Garantizar que se cuente con el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, contemplado en la invitación pública del presente proceso contractual y este documento	Se desarrollo enl contrato con personal idoneo y de experiencia en el sector automotriz y precios de siderurgica	x			determinacion de valor comercial
11	Realizar el pago oportunamente de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de dicho personal con el MUNICIPIO.	no se desarrollo vinculacion laboral de personal o pérsonal que aqueje deuda contra el contratista			x	NA
12	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.	No existen requeriemientos por terceras personas por la ejecucion del contrato			x	NA

INSTRUCTIVO:

Actividades pactadas: El proveedor debe incluir las actividades consignadas en la minuta.

Actividades pactadas: El proveedor debe argumentar de manera explicita, el desarrollo de cada actividad pactada.

Verificacion ejecucion de actividades: El informe debe presentarse de manera periodica según las clausulas de ejecucion teniendo presente que se deben verificar si la actividad se desarrollo ***T=*** TOTALMENTE, ***P=*** PARCIALMENTE, ***N=*** No se ejecuto.

Observaciones: Se registraran todas aquellas novedades por parte del contratista para demostrar por medio de registro fotografico, y/o documental el cumplimiento debido de la misma.

Adicionalmente como proveedor entrego estos documentos: Ejemplo:CUENTA DE COBRO **PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL:** 1076729676

FIRMAS



HERNAN FELIPE CORTES FETIVA

CONTRATISTA



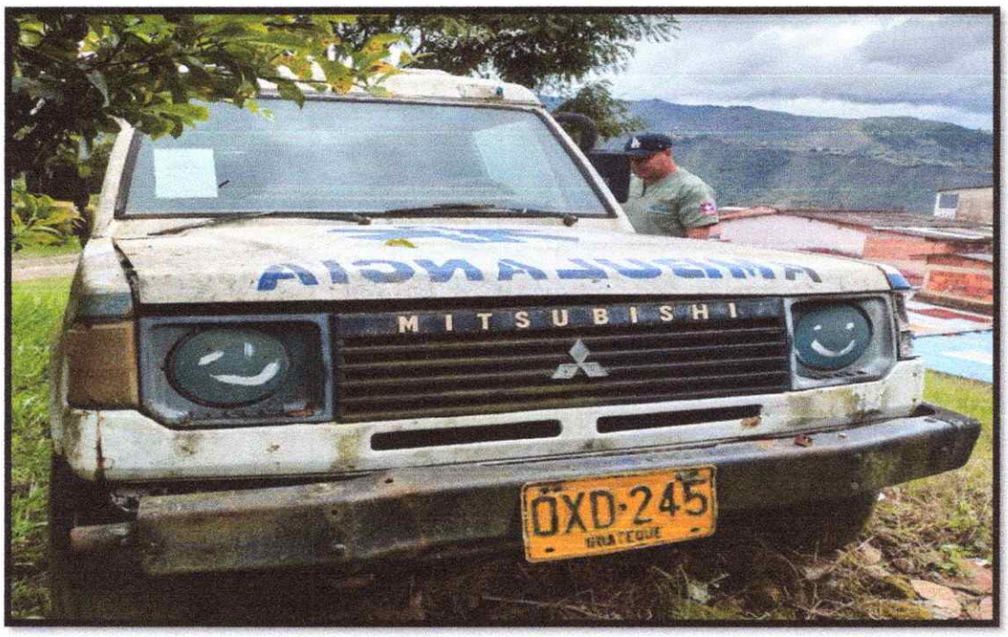
LUISA FERNANDA GONZALEZ VARGAS

SUPERVISIOR

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



INFORME DE AVALUO DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES DEL MUNICIPIO MACANAL – BOYACA







NIT 891.801.129-1

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA A.N.A.

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



De acuerdo a lo estipulado en contrato **CPS-127-2025** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DADOS DE BAJA POR EL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE DICHOS BIENES**, Se avalúan los siguientes bienes inservibles dados de baja por el municipio.

MAQUINA	TIPO	MODELO	PLACA
CAMPERO	MITSUBISHI SANTAMO	1995	OXD245
TRACTOR	JOHN DEERE	2017	TLR700
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ125	2006	YIB30

1. INFORMACIÓN BÁSICA.

1.1 OBJETO DE LA VALUACIÓN

Esta valuación tiene por objeto determinar el **VALOR COMERCIAL** de los equipos, con el fin de posible negociación.

1.2 DESTINATARIO DE LA VALUACIÓN

El destinatario de este estudio es la entidad propietaria de los bienes.

1.3 RESPONSABILIDAD DEL AVALUADOR

El avaluador no será responsable por aspecto de naturaleza legal que afecten el equipo y su pertenencia,se asume que las facturas son legales y confiables, por ende, no se da ninguna opinión acerca de las mismas.

Los activos son valorados sobre la base de estar poseído por un propietario responsable.

El avaluador no entregará información sobre esta valoración a nadie distinto de la persona que solicitóel encargo de valuación, y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en los casos en que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

Registro Abierto de Avaluadores en la modalidad de maquinaria y equipo.

1.4 FECHA DEL INFORME

Este informe se realiza con fecha 28 de octubre de 2025. por parte del perito avaluador Hernán Felipe Cortes Fetiva con Registro Abierto de Avaluadores en la modalidad de maquinaria y equipo.

1.5 TIPO DE VALOR



El avalúo se refiere a la determinación del **valor comercial (**Fair Value), concepto clave de mediciónbajo IFRS, el cual está presente en todos los estándares de normatividad emitida por IASB, y citado recurrentemente en USGAAP; pilares fundamentales en el entendimiento de medición de valor bajo loscriterios establecidos en las normas internacionales de contabilidad.

Esta transacción ordenada se complementa con las normas internacionales de avalúo, (IVSC) el cual lodefine de la siguiente manera: "la cuantía estimada por la que un bien podría intercambiarse en la fechade valuación, entre un comprador dispuesto a comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre tras una comercialización adecuada, en la que las partes hayan actuado con la información suficiente, de manera prudente y sin coacción".

1.6 DERECHOS DE PROPIEDAD

Se refiere este estudio a la apreciación de la totalidad de los derechos de propiedad sobre las máquinasy equipos; es decir, su titularidad, tenencia y goce de las mismas.

2 GENERALIDADES

2.1 SOLICITUD DEL AVALÚO

El avalúo fue solicitado por el municipio de **MACANAL - BOYACA**, identificado con **Nit 891801129-1**con el fin de conocer el valor comercialde los activos.

2.2 OBJETO DE LA VALUACIÓN

Esta valuación tiene por objeto determinar el valor de los equipos con fines comerciales.

2.3 DESTINATARIO DE LA VALUACIÓN

Destinatario de este estudio es **MACANAL - BOYACA**, identificado con **Nit 891801129-1**

2.4 TIPO DE VALOR

El avalúo se refiere a la determinación del **VALOR COMERCIAL** (Fair Value), concepto clave de medición bajo IFRS, el cual está presente en todos los estándares de normatividad emitida por IASB, y citado recurrentemente en USGAAP.

3 METODOLOGÍA VALUATORIA.

Para realizar el avalúo de los equipos, esencialmente se tienen en cuenta los siguientes factores:

3.1 TENDENCIA DE COSTOS.

Factor que permite registrar el efecto de la inflación. El factor inflacionario ocasiona el aumento del valor de una máquina o equipo, sea esta nueva o



usada. El factor de tendencia de costos depende deltipo de industria a que pertenece el Activo y el país de origen.

3.2 FACTOR DE DEVALUACIÓN.

Refleja la variación o fluctuación del valor del cambio del peso frente a la moneda del país de origen del equipo.

3.3 VALOR DE REPOSICIÓN.

Es el valor a nuevo de una máquina o equipo igual, o de características y funcionamiento similares, dado en pesos colombianos.

3.4. EDAD.

Tiempo a partir del cual el equipo comenzó a operar, que en ocasiones difiere mucho de la fecha en que fue construido.

3.5. VIDA ÚTIL.

La vida útil del equipo depende de varios factores:

Tipo de equipo, marca, procedencia, clase de construcción, tipo de trabajo que desarrolla y su intensidad, mantenimiento recibido, factores económicos, estado actual, perspectivas de trabajo, obsolescencia técnica, innovaciones tecnológicas y ambiente de trabajo.

Igualmente se tiene en cuenta la vida útil estimada y calculada por el fabricante.

3.6. FACTOR DE MANTENIMIENTO.

Es la calificación dada a un equipo, de acuerdo con su estado de conservación y mantenimiento recibido.

3.7. FACTOR DE DEPRECIACIÓN.

Es la disminución del valor de un bien, maquinaria o equipo, a causa del desgaste inherente a los procesos industriales en que se emplea. La depreciación es función de la vida útil estimada para la máquina o equipo, el mantenimiento por ella recibido, la intensidad de trabajo y las condiciones de operación.

Para calcular la Depreciación se empleó la fórmula de Ross modificado, que se muestra a continuación.

$$Dep = Vrep\{1-(1-r)[(E/Vu)+(E/Vu)^2]/2\}$$

3.8. FACTOR DE OBSOLECENCIA.

Es el demérito que se le da a un equipo de acuerdo al número de actualizaciones tecnológicas que hayatenido desde que comenzó a funcionar, con relación a un equipo nuevo equivalente al que se está valorando.

3.9 FACTOR DE REALIZACIÓN.

Cuantifica el grado de comercialización de una garantía, evaluando la potencial demanda que tiene undeterminado equipo, teniendo en cuenta los posibles sectores del mercado a donde podría dirigirse la oferta, la magnitud de la transacción involucrada, el nivel de especialización o de tecnología, la



obsolescencia tecnológica, la situación actual y las perspectivas económicas y financieras del país. (Se utiliza principalmente para la venta del bien mueble).

3.10 VALOR COMERCIAL.

Se entiende por valor comercial, aquel que un comprador estaría dispuesto a pagar de contado y el vendedor a recibir por una máquina o equipo, como justo y equitativo, de acuerdo con sus características y condiciones generales, actuando ambas partes libres de toda necesidad o urgencia.

4. MÉTODO UTILIZADO.

Para calcular el valor razonable de algunos equipos se empleó el método de **Ross modificado,** unode los más recomendados por los avaluadores de maquinaria en el mercado para este tipo de equipo.

Las variables empleadas para calcular el **VALOR COMERCIAL,** son las siguientes.

Vcom = Valor comercial a la fecha de la valoración
Vrep = Valor de reposición del equipo a nuevo
Dep = Depreciación por Ross
Fobs = Factor de obsolescencia
Fm = Factor de mantenimiento
Frea = Factor de realización o comercialización.
r = Valor de salvamento expresado en decimales.
E = Edad
Vu = Vida útil.

Una vez calculada la Depreciación por el método de Ross, se encuentra el valor comercial, mediante lasiguiente fórmula:

Vcom = Vrep*Dep*Fm*Fob*Frea

Dado que el poritazgo no abarca hacer un diagnóstico interno de los activos, y no se sabe a ciencia cierta que afecta a los vehículos tipo ambulancia, maquinaria agrícola y motocicleta el retrocargador y a la volqueta para que no funcionen, lo que acostumbra hacerpara cobijar el monto de las reparaciones, es dar castigos importantes en los factores de demérito, lo que redunda en valores por debajo de activos similares que se encuentren operando normalmente, paraque el posible comprador se anime a negociarlos y pueda hacer las intervenciones necesarias para que queden funcionando con normalidad.

El avalúo señalado en el presente informe, es el valor expresado en dinero, que corresponde al valor comercial de los Bienes avaluados, entendiéndose por valor comercial, el que un comprador estaría dispuesto a pagar de contado y un



vendedor a recibir por un bien, como justo y equitativo, de acuerdocon sus características generales y estado actual, actuando ambas partes libres de toda necesidad o urgencia.

- La esencial documentación, la veraz información y la determinación exacta del sitio en donde seencuentra el bien objeto del avalúo, solo atañen al interesado que requiere el avalúo por cuantoes el cliente quien conoce de antemano de las circunstancias jurídicas, físicas y económicas querodean al bien.

- El solicitar, aceptar y cancelar el avalúo, para luego presentar, y con él definir cualquier tipo denegociación corrobora que el bien objeto del avalúo, es el estipulado, mostrado y determinado con el valor comercial asignado, y es con el cual el cliente pretende hacer una libre transacción.

- El preservar, cuidar, mantener e informar el estado de la garantía o prenda, son responsabilidades del cliente para con la entidad financiera, por cuanto el detrimento, afectación,el abuso y desuso del bien aparte de ejercer valorización o desvalorización atentan contra la obligación contraída.

- El avalúo siendo pieza fundamental de cualquier tipo de negociación, no desvirtúa la aprobación o negociación de la transacción, por cuanto existen otros factores que la entidad financiera involucra en sus estudios de crédito, jurídico y financiero, que deben darse a conocer al cliente.

- Es responsabilidad de la entidad financiera aparte de contar con el avalúo realizado, el verificarlos datos suministrados y valores estipulados, para mayor idoneidad y seguridad de lo que certifican nuestros avalúos.

DEPRECIACIÓN POR MANTENIMIENTO

Este factor califica las condiciones de funcionamiento y mantenimiento a que son sometidas las máquinas o equipos, se determina como resultado de la inspección ocular y la información suministrada por el propietario, el ingeniero de planta, operario, etc. La información puede obtenerse de los cronogramas de mantenimiento correctivo o preventivo que poseen las empresas. También es importante detallar el entorno donde funcionan las máquinas, a fin de detectar los agentes climáticos y ambientales desfavorables e inevitables, tales como: exceso de temperatura, agentes químicos corrosivos, polvo, humedad, etc.

CONDICIÓN MANTENIMIENTO	K1(%)
Excelente	96 - 100
Bueno	86 - 95



Regular	76- 85
Malo	65 - 75
Pésimo	1-65

DEPRECIACIÓN POR MERCADO

El factor representa la facilidad o dificultad de ubicar las máquinas o equipos en el mercado. Este factor está vinculado con la utilidad, deseabilidad, escasez, marca y modelo del bien a avaluar. Las dificultades de ubicación se deben a: Marca no reconocida, modelo descontinuado o poca existencia en el país de fábrica que las utilizan.

TIPO MERCADO	K2 (%)
Excelente	96 – 100
Bueno	91 – 95
Moderado	86-90
Regular	81- 85
Escaso	76-80
Malo	71 – 75
Muy malo	50-70
Pésimo	1-49

DEPRECIACIÓN POR OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA

El factor se determina en base a la obsolescencia de tipo tecnológica que experimentan las máquinas y equipos, cuando en el mercado existen otros modelos que optimizan los sistemas de producción, es decir, realizan el mismo trabajo, pero con más eficiencia, incluyen perfeccionamientos técnicos que la hacen más económica en su operación y mantenimiento, El Tasador debe comparar detenidamente la diferencia tecnológica que existe entre los equipos que se valoran y los que existen en el mercado.

Vida consumida	k3(%)
Igual tecnología	96 – 100
Algunos cambios sensibles	91 – 95
Cambios importantes	86 – 90
Cambio de tecnología pero vigente	81 – 85
Cambios de tecnología pero no vigentes	76 – 80

5. LISTADO DE LOS EQUIPOS A VALORAR.

Se anexa cuadro con la información de los equipos a valorar y los cálculos para obtener la Depreciación(Dep) y el valor a hoy después de aplicar los factores de demérito (Fm, Fobs y Frea) y otras variables.

6. OBSERVACIONES:

Los activos se encuentran en regular estado de conservación y no son operables en la fecha del avalúo.



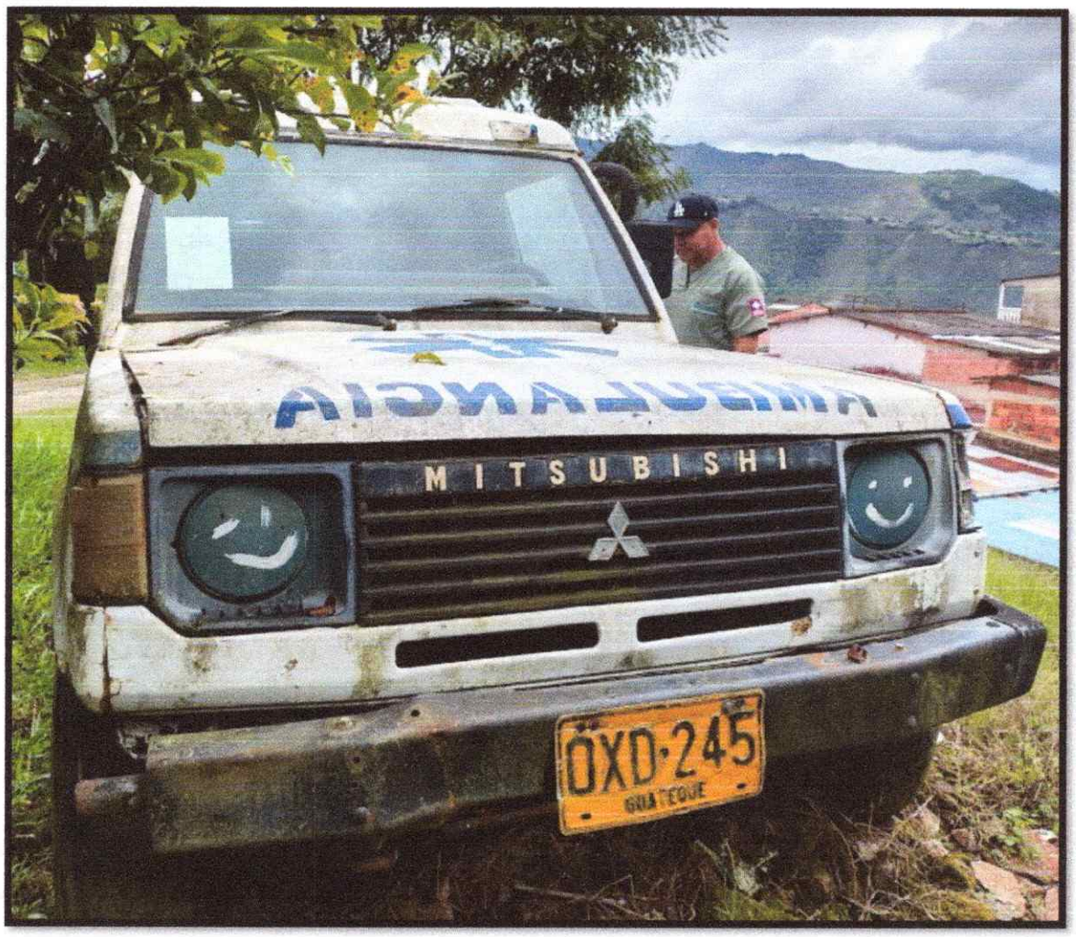
7. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO A VALORAR

Se trata de 3 vehículos; 1 tipo maquinaria agrícola que no cuenta con registro de importación documento indispensable para el transito como y se encuentra operativamente el mal estado dado que se encuentra desarmado e impide su composición final; un vehículo

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



INFORME AVALUO COMERCIAL CAMPERO MITSUBISHI DE PLACAS OXD245



MARCA	MITSUBISHI	TRASMISON	MECANICA
SERIE	L042M11353	CAPACIDAD	5 PASAJEROS
MODELO	1995	NUMERO DE MOTOR	4G54 LB0433
COMBUSTIBLE	GASOLINA	ESTADO DE CONSERVACION	MALO
HORAS USO	SV	SITUACION ACTUAL	FUERA DE SERVICIO

SOLICITANTE: MUNICIPIO DE MACANAL BOYACA
Fecha de visita: octubre 27 de 2025

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA

A.N.A.

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



IDENTIFICACIÓN, LOCALIDAD Y ENTORNO

Solicitante:
ALCALDIA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACA

Propietario:
ALCALDIA MUNICIPAL MACANAL - BOYACA
NIT: 891.801.129-1

Representante legal:
LEIDY PATRICIA CANO AVILA
Alcaldesa Municipal

Avaluador:
HERNAN FELIPE CORTES FETIVA
Identificación:
79.951.737 expedida en Bogotá – D.C.
Teléfono:
320-8008136

Ubicación de activo:
Área urbana Municipio de macanal – Parqueadero

Descripción general del activo:
Campero Mitsubishi modelo 1996 de placas OXD245

Fecha inspección de los bienes.
28 de octubre de 2025

Fecha del informe técnico:
30
de octubre de 2025

Atendidos por:
Miguel Ángel Solano- Secretario de planeación é infraestructura

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA A.N.A.

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



TARJETA DE PROPIEDAD

DOCUMENTACION CAMIONETA

CONSULTA RUNT

RUNTPRO

PLACA DEL VEHÍCULO:	OXD245		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	OXD245	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Oficial	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO

Información general del vehículo

MARCA:	MITSUBISHI	LÍNEA:	SANTAMO
MODELO:	1995	COLOR:	BLANCO
NÚMERO DE SERIE:	LO42M-11353	NÚMERO DE MOTOR:	4G54-LB0433
NÚMERO DE CHASIS:	L042M11353	NÚMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	0	TIPO DE CARROCERÍA:	CABINADO
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRÍCULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	17/11/1995
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	ITBOY - DIST TTO No. 6/GUATEQUE	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR:	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS:	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE:	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN:	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	5

SOAT (No vigente)

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
8187510	03/05/2011	03/05/2011	03/05/2012	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	410	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 1 de 1

CONSULTA SIMIT

6/10/25, 15:49 SIMIT | Estado de la Cuenta

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

OXD245

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA

A.N.A.

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737

REGISTRO FOTOGRAFICO













Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA

A.N.A.

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



FORMACION DE VALOR

OFERTA	MODELO	VALOR	FUENTE DE INFORMACION	LINK
CAMPERO	1995	$27.000.000	Waa2	https://carros.waa2.com.co/detail?id=f7f59144ca848e5387d7bbb518f0fc30&q=mitsubishi%20montero%201995
CAMPERO	1995	$25.900.000	Waa2	https://carros.waa2.com.co/detail?id=184359409047aeeac96063022e97a8bd&q=mitsubishi%20montero%201995

PROMEDIO	$	26,450,000
DESVIACION ESTANDAR	$	777,817.46
COEFICIENTE DE VARIACION		2.9%
LIMITE SUPERIOR	$	27,227,817.46
LIMITE INFERIOR	$	25,672,182.54
VALOR ADOPTADO	$	25,000,000.00

factor k1 mantenimiento		22%
factor k2 mercado		60%
Factor k3 obsolecencia		77%
K= (K1xK2xK3)		**10%**
VALOR ADOPTADO 1	**$**	**2,541,000.00**

El valor estimado es de: ($2.541.000) DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.

CONCLUSIONES:

- El vehículo se encuentra fuera de servicio.
- El motor se encuentra en mal estado.
- No tiene batería.
- El sistema eléctrico se encuentra averiado.
- La pintura y latonería se encuentra en mal estado.
- El chasis se encuentra en regular estado y deteriorado por la humedad y el sol.
- El sistema de suspensión, dirección, frenos, transmisión lubricación y electricidad se encuentran averiados y en mal estado.
- A nivel general del vehículo se presenta alto grado de corrosión y oxidación en latonería y partes mecánicas.
- Presenta cuatro llantas en mal estado, con desgaste por uso.
- Se consulta el SIMIT donde se descartan multas, embargos, sin medidas cautelares y sin prendas ni pignoraciones, ni reclamaciones por siniestro.
- En la consulta del RUNT, no presenta pólizas vigentes y revisión tecno mecánica no vigente.

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA A.N.A.

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



INFORME AVALUO COMERCIAL TRACTOR JOHN DEERE MODELO 2017



MARCA	JOHN DEERE	TRASMISON	MECANICA
SERIE	IP05090ET993201	CAPACIDAD	1 PASAJEROS
MODELO	2017	NUMERO DE MOTOR	PE4045T993201
COMBUSTIBLE	DIESEL	ESTADO DE CONSERVACION	MALO
HORAS USO	SV	SITUACION ACTUAL	FUERA DE SERVICIO

SOLICITANTE: MUNICIPIO DE MACANAL BOYACA
Fecha de visita: octubre 28 de 2025

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA A.N.A.

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



IDENTIFICACIÓN, LOCALIDAD Y ENTORNO

Solicitante:
ALCALDIA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACA

Propietario:
ALCALDIA MUNICIPAL MACANAL - BOYACA
NIT: 891.801.129-1

Representante legal:
LEIDY PATRICIA CANO AVILA
Alcaldesa Municipal

Avaluador:
HERNAN FELIPE CORTES FETIVA
Identificación:
79.951.737 expedida en Bogotá – D.C.
Teléfono:
320-8008136

Ubicación de activo:
Área urbana Municipio de macanal – Parqueadero

Descripción general del activo:
Tractor John Deere modelo 2017

Fecha inspección de los bienes.
28 de octubre de 2025

Fecha del informe técnico:
30 de octubre de 2025

Atendidos por:
Miguel Ángel Solano- Secretario de planeación é infraestructura

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA A.N.A.

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



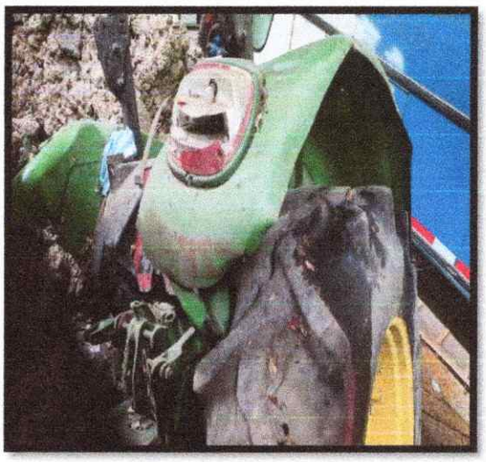
DOCUEMNTACION

Registro de importación - DIAN # 35201600186092 – NOE EXISTE DOCUEMNTO

REGISTRO FOTOFRAFICO







Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA

A.N.A.



Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737







El método usado para determinar el valor actual de los bienes fue el **"Chatarrización**

FORMACION DE VALOR

Su valor esta expresado en peso por su estado de obsolescencia

VALOR SIDERURGICA PESO kg EN SITIO

ACERIAS PAZ DEL RIO	$ 700
SIDENAL	$ 715
DIACO	$ 690

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA A.N.A.

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



PESO APROXIMADO kg	VALOR KILOGRAMO – PROMEDIO	TOTAL
1150	$ 701	$ 806.150

El valor estimado aproximado es de: ($806.150) OCHOCIENTOS SEISMIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE.

CONCLUSIONES:

- Por su estado técnico y composición y carencia de documentación es valorados por chatarra, lo que impide su operatividad y movilidad nacional

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA

A.N.A.

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



INFORME AVALUO COMERCIAL MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125 DE PLACAS YIB30



MARCA	YAMAHA	TRASMISON	KIT DE ARRASTRE
SERIE	9FK3B211V61002530	CAPACIDAD	2 PASAJEROS
MODELO	2006	NUMERO DE MOTOR	E371E002530
COMBUSTIBLE	GASOLINA	ESTADO DE CONSERVACION	MALO
HORAS USO	SV	SITUACION ACTUAL	FUERA DE SERVICIO

SOLICITANTE: MUNICIPIO DE MACANAL BOYACA
Fecha de visita: octubre 28 de 2025

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA A.N.A.

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



IDENTIFICACIÓN, LOCALIDAD Y ENTORNO

Solicitante:
ALCALDIA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACA

Propietario:
ALCALDIA MUNICIPAL MACANAL - BOYACA
NIT: 891.801.129-1

Representante legal:
LEIDY PATRICIA CANO AVILA
Alcaldesa Municipal

Avaluador:
HERNAN FELIPE CORTES FETIVA
Identificación:
79.951.737 expedida en Bogotá – D.C.
Teléfono:
320-8008136

Ubicación de activo:
Área urbana Municipio de macanal – Parqueadero

Descripción general del activo:
Motocicleta Yamaha XTZ125 Modelo 2006 de placas YIB30

Fecha inspección de los bienes.
28 de octubre de 2025

Fecha del informe técnico:
30 de octubre de 2025

Atendidos por:
Miguel Ángel Solano- Secretario de planeación é infraestructura

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA A.N.A.

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



TARJETA DE PROPIEDAD

DOCUMENTACION CAMIONETA

CONSULTA RUNT

RUNTPRO

PLACA DEL VEHICULO:	YIB30		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	YIB30	ESTADO DEL VEHICULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Particular	CLASE DE VEHICULO:	MOTOCICLETA

Información general del vehículo

MARCA:	YAMAHA	LINEA:	XTZ-125
MODELO:	2006	COLOR:	AZUL
NUMERO DE SERIE:	9FK3B211V61002530	NUMERO DE MOTOR:	E371E002530
NUMERO DE CHASIS:		NUMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	125	TIPO DE CARROCERIA:	SIN CARROCERIA
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	26/01/2006
AUTORIDAD DE TRANSITO:	ITBOY - DIST TTO No. 6/GUATEQUE	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLASICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACION MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACION MOTOR:	
REGRABACION CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACION CHASIS:	
REGRABACION SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACION SERIE:	
REGRABACION VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACION VIN:	
VEHICULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PRENDAS:	0

SOAT (No vigente)

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
2308004062423000	04/03/2022	05/03/2022	04/03/2023	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	121	NO VIGENTE
80025043	10/02/2021	11/02/2021	10/02/2022	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	120	NO VIGENTE
631990	03/04/2019	05/04/2019	04/04/2020	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	121	NO VIGENTE
459280	04/04/2018	05/04/2018	04/04/2019	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	121	NO VIGENTE
11180598	27/04/2011	27/04/2011	27/04/2012	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	120	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

CONSULTA SIMIT

9/19/25, 15:49 SIMIT | Estado de la Cuenta

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

YIB30

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA

A.N.A.

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737

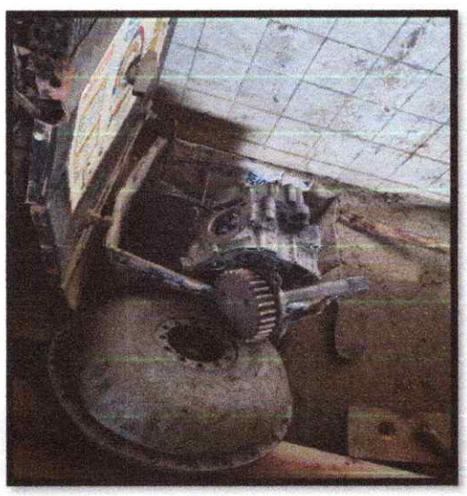
REGISTRO FOTOGRAFICO

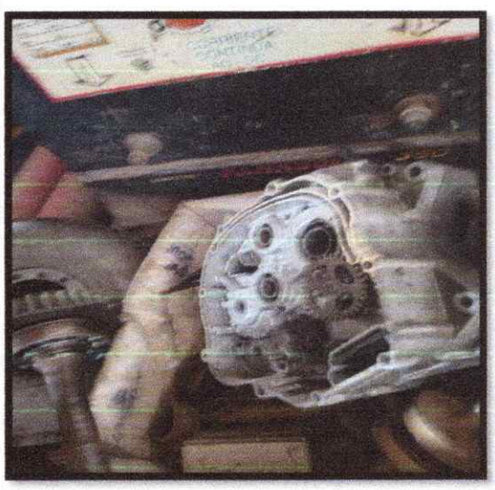












Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



FORMACION DE VALOR

Su valor esta expresado en peso por su estado de obsolescencia

El método usado para determinar el valor actual de los bienes fue el **"Chatarrización**

VALOR SIDERURGICA PESO kg EN SITIO

ACERIAS PAZ DEL RIO	$ 700
SIDENAL	$ 715
DIACO	$ 690

PESO APROXIMADO kg	VALOR KILOGRAMO – PROMEDIO	TOTAL
120	$ 701	$ 84.120

CONCLUSIONES:

- La motocicleta se encuentra fuera de servicio.
- El motor se encuentra en mal estado.
- No tiene batería.
- El sistema eléctrico se encuentra averiado.
- La pintura se encuentra en mal estado.
- La caja de cambios mecánica se encuentra desmontada.
- El sistema de suspensión, dirección, frenos, kid de arrastre
- A nivel general la motocicleta presenta alto grado de corrosión y oxidación en latonería y partes mecánicas.
- Presenta dos llantas en mal estado, con desgaste por uso.
- Se consulta el SIMIT donde se descartan multas, embargos, sin medidas cautelares y sin prendas ni pignoraciones, ni reclamaciones por siniestro.
- En la consulta del RUNT, no presenta pólizas vigentes y revisión tecno mecánica no vigente.

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA Registro Abierto de Avaluadores

A.N.A. Asociación Nacional de Avaluadores

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



RESUMEN DE AVALUOS

CLASE	MARCA	LINEA	MODELO	PLACA	VALOR
1	CAMPERO	MITSUBISHI SANTAMO	1995	OXD245	$ 2,541.000
2	TRACTOR	JOHN DEERE	2017	TLR700	$ 806.150
3	MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ125	2006	YIB30	$ 84.120

TOTAL	$ 3.431.270

HERNAN FELIPE CORTES FETIVA
Avaluador Bienes Muebles e Inmuebles

VIGENCIA DEL AVALÚO
El presente avalúo tiene vigencia de un año para fines comerciales.

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA

A.N.A.

Hernán Felipe Cortes Fetiva
Nit. N°. 79.951.737-7 - AVAL-79951737



CERTIFICADO IMPARCIALIDAD

HERNAN FELIPE CORTES FETIVA, titular de la cédula de ciudadanía 79.951.737,inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores bajo el numero AVAL- 79.951.737,autorregulado por la Entidad Reconocida de Autorregulación ANA, debidamente autorizado bajo los parámetros de la Ley 1673 del 2013.

C E R T I F I C O:

1 Que el avaluó realizado es el resultado de la aplicación de métodos objetivos, científicos y aceptados universalmente como "JUSTOS" sin influencia factores subjetivos, intervención o sentimiento personal que alteren el más mínimo los resultados obtenidos.

2 No existe interés directo ni indirecto con la propiedad objeto de avaluó. Entendiéndose cualquier opción comercial, lazos familiares en lo consanguíneoo civil hasta cuarto grado consanguinidad y segundo de afinidad con el (los)propietario(s) de los activos valorados.

3 Que los datos recabados de archivos, instituciones y terceras personas para obtener el valor de avalúo, son veraces y no se ha omitido, ni exagerado ningúndato que pueda influir en el valor final del avaluó.

4 Que los servicios fueron solicitados única y exclusivamente en función de micarácter profesional y ética como Avaluador.

5 Vigencia Del Avalúo: De acuerdo con el artículo 6 del Decreto 1139 de junio 30 de 1995 y con el artículo 19 del Decreto 1420 de junio 24 de 1988, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, hasta tanto no se presenten condiciones nuevas, externas o internas al inmueble de suficiente validez y peso, que lo hagan modificar

HERNAN FELIPE CORTES FETIVA
Avaluador Bienes Muebles e Inmuebles

Bogotá. Calle 134a- 53 75 Oficina 601
TEL: 3208008136
MAIL: contador60209299@gmaill.com

RAA

A.N.A.